

ACTA N. ° 069-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 30 de diciembre del 2025, siendo las 08H57 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, (JUSTIFICADO) se delegó al Lic. Manuel Naula Vicealcalde (E) sea quien dirija la presente sesión. **LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

Manuel Tenesaca Vicealcalde (E): pongo a consideración del pleno del concejo el presente Señora secretaria tome votación: **JUANA MARIÑO**: Aprobado. **LUIS GUAMAN**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **JUAN TAMBO**: Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 30 de diciembre del 2025.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Manuel Naula Vicealcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h57.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 23 de diciembre del 2025; sesión extraordinaria del 24 de diciembre del 2025, sesión extraordinaria del 26 de diciembre del 2025 menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Manuel Naula Vicealcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0266-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-957, de fecha 22 de diciembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios de Cogestión: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.041-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LACOMUNIDAD TIOCAJAS TOMALOMA DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN NO. 042-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN VICENTE DE NANZAG DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. **Manuel Naula Vicealcalde:** Eco. **Sebastián Quintanilla** aclárenos si las partidas de estos dos proyectos son los mismos montos: Eco. **Sebastián Quintanilla analista de Presupuestos:** se certifica solamente por la cantidad que necesita el proyecto, si esta bien. **Concejal Juana Mariño:** ¿qué pasa con el presupuesto sobrante? **Vicealcalde Manuel Naula:** todo el sobrante de las comunidades se va para la regeneración urbana. **Concejal Juan Tambo:** la vez anterior nos dijeron sobre este tema y la parte financiera nos dijeron que la decisión es de la comunidad y si algo necesitan ellos pueden gastar el presupuesto, mas bien esto tenemos que aclar que mismo se hace con el sobrante de las comunidades. **Vicealcalde Manuel Naula:** se que los saldos según la



explicación del hermano alcalde a las comunidades que todos estos saldos se van a la regeneración urbana. **Concejal Manuel Tenesaca:** creo que debemos tener claro este tema para que no haya ninguna confusión y todas las comunidades tengan conocimiento. **Vicealcalde Manuel Naula:** tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Autorizado. **LUIS GUAMAN:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0267-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN; 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.041-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD TIOCAJAS TOMALOMA DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 042-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN VICENTE DE NANZAG DE LA PARROQUÍA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. **Concejal** En consecuencia: **Concejal Luis Guaman:** el día lunes, entrega de proyecto de adoquinado en la comunidad Telan, el día martes, Sesión de concejo y entrega de agua potable en la comunidad Gauron Cochaloma, el día miércoles, entrega de materiales en la comunidad san Alfonso de Tiocajas, el día jueves, (feriado) el día viernes, sesión extraordinaria de concejo municipal y entrega de proyecto en la comunidad Cochaloma Totorillas. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0268-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUNANA MARIÑO, JUAN TAMBO VALLA, LUIS GUAMAN, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0269-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. (Justificado) MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0270-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE



MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG, NO FUE TRATADO NI CONOCIDO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIDO A SU AUSENCIA JUSTIFICADA.

7. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Manuel Naula Vicealcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 30 de diciembre del año 2025, siendo las 09H27 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADMC-G**

Lic. Manuel Naula
**VICEALCALDE (E)
DEL GAD-GUAMOTE GUAMOTE**

